



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
3 0 OCT 2020	
Recibido.....	837.....Hs.
Exp. N°.....	40915.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios pertinentes para que se establezcan con debida anticipación todas las medidas tendientes; primero a diseñar el CALENDARIO ESCOLAR 2021 con la implícita característica de reunir procedimientos de recuperación de contenidos, y en segunda instancia a garantizar mediante los protocolos correspondientes el retorno a la modalidad presencial en todos los niveles para el Ciclo Lectivo 2021, con el claro objetivo de otorgar continuidad pedagógica y revinculación aúlica a toda la población educativa.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Comenzar a pensar con la debida anticipación el Calendario Escolar 2021 no debería ser un reclamo legislativo, ya debería estar siendo considerado en el ámbito respectivo y no debería tampoco de necesitar sugerencias algunas.

Pero en vista del contexto y la pasividad del gobierno provincial para abordar ciertos temas, nos permitimos plantear esta iniciativa legislativa como consecuencia del relevamiento de voces de los distintos actores involucrados en el ámbito educativo, sobre todo las familias.

Con los principales elementos de diagnóstico y necesidades que los participantes visualizan en el contexto de la educación, incorporamos una vez más una nueva iniciativa tendiente a brindar un marco de previsibilidad.

Planteamos a partir de una visión sobre la escuela y su rol, el papel protagónico de los docentes ante un escenario de incertidumbre y cambios. Debemos atender y dar respuestas a todos los desafíos, orientaciones y propuestas a nivel de la organización institucional, condición básica para impulsar y sostener cambios pedagógicos en escenarios de crisis. Y se deben formular aportes desde la dimensión socioafectiva y su función vital en la actualidad.

Será de incumbencia ministerial abordar recomendaciones para el quehacer pedagógico de las escuelas y sus decisiones de qué y cómo enseñar en un escenario de crisis, pero que ya no soporta la no presencialidad, se advierten muy claramente situaciones de carencias y resulta urgente determinar y diseñar una hoja de ruta para un futuro cercano en que las escuelas recuperen su función esencial.

La familia ya cumplió con su rol para este momento, resultó ser una vez más un actor fundamental, que ha debido asumir las tensiones producto de la responsabilidad inédita que significa mediar la labor educativa de la escuela.

Se debe asumir con la debida previsibilidad y responsabilidad decisiones tendientes a recuperar el espacio aúlico, el bienestar de todos los estudiantes en su ámbito lógico de aprendizaje que es la escuela, es donde se refuerzan los lazos sociales y se le otorga un marco de continuidad pedagógica al ciclo de vida de en su etapa de crecimiento al conjunto de nuestros niños y adolescentes.

Querer justificar por tiempos prolongados la escolarización del espacio familiar representa un problema en otro sentido. Replicar la educación escolar en el hogar, ello no sólo no es



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

posible, por un asunto de atribuciones y competencias, sino también porque, las características del hogar, el rol de los niños, niñas y jóvenes y el rol de los padres, madres y/o tutores, es otro totalmente distinto al de la escuela. La falta del aula está mostrando que a los estudiantes les faltan sus compañeros para aprender juntos. Otra cuestión, es el límite de atención en un escenario que no es el aula. El confinamiento hace visible la fragmentación del currículum y las dificultades para mantener la concentración en su trabajo escolar cuando hay múltiples distractores.

En el ámbito del hogar, las cualidades del espacio y el uso del tiempo son mucho más complejos y restringidos, en contextos de hacinamiento las posibilidades de sentarse a trabajar en las tareas de aprendizaje son muy adversas. Para la familia, esta suspensión de la escuela como un espacio distinto, u otro espacio, genera múltiples tensiones. Madres y padres se ven obligados a asumir ciertas tareas, ciertos roles que confunden los vínculos propios de la vida familiar. Por su parte, los estudiantes también pierden la oportunidad de un tiempo autónomo, de construir otras redes afectivas, de diálogo y de encuentros con pares y con otros adultos mayores, sus docentes.

Hacer escuela en el hogar también visibiliza muchas desigualdades estructurales. El acceso a la conectividad es mucho menor en algunas comunas y regiones del país. La nutrición, la comodidad del hogar, la disponibilidad de libros y las posibilidades de la familia de apoyar en los aprendizajes a sus hijos es muy limitada. La accesibilidad a internet como derecho básico para el aprendizaje es un tema evidente, en algunos hogares hay un único aparato celular y en los mejores casos, una sola computadora para la familia.

Replantearse los objetivos de aprendizaje en un contexto de confinamiento y retorno, es un debate en curso, pero que ya no tolera dilatación en lo que refiere en la vuelta a las clases presenciales, para eso se necesita trabajo y previsibilidad de todos los actores involucrados, incluidos los gremios.

Existe claramente una contradicción en insistir con que la escuela pretenda demostrar que se puede seguir haciendo lo mismo de siempre, pero ahora en forma virtual, cuando todas las condiciones han cambiado. En las primeras semanas de confinamiento se pudo observar cómo se produjo una tendencia a casi inundar a los niños, niñas y jóvenes con tareas, en algunas escuelas la cuestión sigue así. Muchas tareas enviadas son muy largas y no están pensadas para la situación en que se encuentran los niños, niñas y jóvenes. Las expectativas respecto a lo que pueden hacer fueron muy altas desconociendo el andamiaje necesario y la mediación que requieren estas habilidades y comprensiones.

Uno de los problemas más visibles en este período es que los niños y niñas prácticamente no aparecen en el centro de las preocupaciones de la escuela.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Reflexionando, debemos concluir, y esto nos lleva a pensar que la escuela no es un edificio sino una relación, una relación de múltiples relaciones que se han ido transformando en el transcurso de la historia, donde todos construyen su visión del mundo, donde los que recién llegan van, preguntándose, conversando con los otros, con los libros, con los teléfonos, los computadores y todo lo que circunda.

Se debe volver a clases presenciales sin excusas algunas en el 2021.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**